

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 1.º Abril de 1896. — N.º 4.393

SECCIÓN POLÍTICA

Por si hay guerra

Con la lentitud que caracteriza todos los actos colectivos de los pueblos sajones, sigue planteado en el Congreso nerteamericano el problema de si se ha de tomar ó no una actitud hostil á España en la cuestión de Cuba. En la política, en la guerra, en la evolución social son tan lentos los pueblos sajones como sus individuos son resueltos, emprendedores y rápidos en sus decisiones privadas. Si el éxito es sanción de los procedimientos, convengamos que ese contraste, que hago constar sin tratar de explicarlo, es una gran arma para la lucha de la existencia entre los pueblos y las razas.

Viniendo á lo que nos importa, tengo el gusto de que los sucesos hayan venido á confirmar lo que anticipé á los lectores de «La Publicidad» en mi último artículo. Los yankees en general estaban malísimamente informados respecto al problema cubano, y cada uno de sus elementos; creían en las crueldades del general Weyler y en la gran potencia militar de los rebeldes; y por creerse ambas cosas los senadores filibusteros arrastraron en el primer momento la opinión á favor de la intervención americana y del reconocimiento de la beligerancia.

Pero otros senadores más cuerdos, mejor enterados, y no picados de la tarántula «jingo», hablaron, expusieron el verdadero estado de la cuestión, y la opinión se detuvo primero, reaccionó después lo suficiente, y cuando menos hemos ganado tiempo. Es lo que yo decía en el artículo anterior: el pueblo yankee está mal enterado, si se entera no hay peligro de una política agresiva por parte del Gobierno federal; á todo más corremos el riesgo de una política poco amistosa dando la alternativa de beligerantes á los insurrectos.

Sin adelantar pronósticos optimistas, hoy apénas tengo que hacer sino repetir lo dicho: El Gobierno federal no intervendrá en la política española, y por lo tanto el «casus belli» inmediato se aleja indefinidamente, si el Congreso recomienda el reconocimiento de la beligerancia, el presidente de la República se encontrará suficientemente apoyado en la opinión, para no atender recomendación semejante interin los insurrectos no den pruebas de poder militar superiores, y aun de otro género, que las que hasta aquí han dado.

* *

Pero si con ánimo sereno hay que apreciar como alejada la tempestad, tambien debe reconocerse que mientras dure la guerra de Cuba puede surgir de un momento á otro el conflicto con los Estados Unidos, la guerra ha de durar, hágase lo que se haga, más tiempo de lo que dure Cleveland en la presidencia (4 marzo de 1897), y nadie sabe lo que la cuestión cubana puede influir en la elección presidencial; quizás nada, quizás mucho. Nosotros no podemos quedar á merced del resultado de esa disyuntiva, pero para estar preparados precisa formarse un clarísimo concepto de lo que seria una guerra entre España y los Estados Unidos.

* *

Ni nosotros invadiríamos el territorio yankee, ni los yankees vendrían á la Península é islas adyacentes. Dejemos también á un lado ese «sueño» del corso, que es una tontería, pues España tiene más que navegación de altura, es decir, más vapores y más tonelaje que los Estados Unidos, que comercian bajo bandera extranjera fuera de sus lagos y ríos y de las costas americanas. No tengo yo la culpa (ni teniéndola lo sentiría), de que esto sea una verdad, que ignoran los presuntos «corsarios.»

Ni nuestros barcos irían á bombardear puertos americanos mientras los yankees tuvieran escuadra, ni los yankees bombardearían puertos españoles mientras hubiera barcos españoles; esto es de sentido común.

Así pues el primer acto de la tragedia sería la lucha marítima en las aguas del golfo de Mejico. Si nosotros venciamos, no es de suponer que los yankees quisieran continuar la lucha renovando su escuadra destruida; van ganando muy poco para que el pueblo se decidiera á hacer un gran esfuerzo; probablemente se haría en seguida la paz, como se hizo entre Inglaterra y los Estados Unidos después de la guerra de 1812 á 1814. Si vencian ellos, es decir, si destruian nuestra escuadra, nuestra dominación en Cuba correría grave peligro, porque nuestro ejército allí no podría recibir auxilios de España, y los insurrectos recibirían todo lo que necesitasen.

Este concepto, que sostendría donde fuera necesario, como el único exacto de la guerra hipotética, conduce lo que necesitamos hacer: y es reforzar nuestra marina con inteligencia y acierto, y celo incesante, pues hoy por hoy es más fuerte que la nuestra la escuadra yankee, y una vez declarada la guerra tendríamos que limitarnos á los escasos recursos de nuestros arsenales para sostener y fomentar nuestro poder marítimo; las naciones neutrales, es decir, todas, no podrían vendernos ni una plancha, ni un arma, ni un proyectil, ni una tonelada de carbón. Esta es la situación y en ella hay que arreglarse sin encogimientos ni ilusiones peligrosas.

GENARO ALAS.

(La Publicidad).

La paz y los movimientos de alza

Para muchas gentes el desastre del ejército italiano en Abisinia llevaba aparejado otro desastre de carácter económico, que hundiera el crédito de Italia en los abismos de una bancarrota. Suponían también muchas gentes que á las arremetidas de las incontables regiones de Menelik corresponderían otras arremetidas financieras en los grandes mercados reguladores, todo parecía dispuesto á una debacle del crédito y á una inmensa ruina de las rentas. La bolsa sin embargo, no ha respondido á esos augurios sino que por el contrario, al desprestigio del ejército y al desastre Baratieri contesta con un alza de tres puntos en pocos días...

¿Qué significa esto? ¿Cómo se compadece la pesadumbre de Abisinia y la franca reacción de las bolsas? Fenómeno digno de estudio, y enseñanza peregrina que no debe pasar desapercibida para nadie y mucho menos para los españoles, que tan vidriosas tenemos las finanzas y tan en pleito nuestro crédito.

El alza de los valores italianas significa el deseo y el afan de los tenedores de papel y puede decirse de la nación entera, de que Italia cambie de orientación en su política y abandone una série de aventuras que en tan inmitente peligro de perderse lo han colocado. El alza significa la paz, el alza la mejor y más enérgica protesta contra la desatentada conducta del que se creyó señor de horca y cuchillo, de ese funesto Crispi, autor de cuanto Italia sufre en estos momentos.

* *

España no tiene—afortunadamente—aventuras pendientes, como Italia, pero pesan sobre nosotros calamidades grandísimas y sobre todo, tenemos empeñados la integridad y el honor nacional en Cuba, y para no perder ni un «milímetro» en la altura porque se miden nuestra energía y nuestra decisión, en tales cuestiones, venimos sosteniendo una verdadera guerra, cual guerra por las condiciones de espacio y tiempo en que se desarrolla, constituyen una enorme sangría de sangre y oro para la patria. Cierto, dice «El Diario del Comercio», que nadie mide los sacrificios, cierto que nadie piensa ni discurre cómo puede acabarse, ya que todos pensamos y discurrimos no haber mas que un medio... á balazos; cierto también que nos sobran recursos y alientos para cualquier contingencia que aparejar puede la maldita insurrección cubana, pero cierto asimismo que la paralización de nuestras actividades es casi absoluta, que las pérdidas que ocasiona la guerra á la industria y comercio y agricultura son enormes, aplastantes y que no es mucho que el desfallecimiento asome su silueta, como que se sientan heridos de muerte elementos y factores que ha poco rebosaban de vida.

Las fuerzas tributarias no son capaces de producir lo que hoy exige el estado excepcional en que nos encontramos: los recursos por el crédito van siendo cada vez más dificiles y resistentes, y nuestro «nivel» en los mercados reguladores baja necesariamente, aunque en realidad de verdad se defiende bien el pabellón nacional... Los dispensadores del crédito y árbitros del dinero en el mundo, nos vigilan mucho, nos observan más y adoptan cierto «tira y afloja» que produce ese escilar de las cotizaciones. Más de un año llevamos con marcadísima tendencia á bajar; precisamnte el tiempo que hace que dura la insurrección, y como van conociéndose los sacrificios que hay que hacer y la penuria financiera de nuestro Erario, de aquí que nos encontremos en el momento más difícil y más peligroso que en lo que va de siglo han atravesado nuestras finanzas.

Ya se nos alcanza que el ministro de Hacienda conseguirá «sin gran esfuerzo» presentar un «plan de ingresos» capaces de garantizar los gastos, aunque sean éstos muchos, pero de seguro que «eso» no significará alza en Londres ni por ello ganaremos en el nivel del crédito que nos conceden los poderosos, seguramente que á los grandes judíos y á la especulación de alto bordo en Europa, habrá de gustarle que España, ú otra nación, tenga necesidad suprema de acudir á ciertos extremos, pues así la explotación es más fácil y el negocio más seguro. Mientras les ofrezcamos garantías de cierta solidez, y esas las tenemos, no hay cuidado que nos falte dinero, pero en cuanto aquellas «cedan...» ¡oh! entonces nos dejarían los judíos en la estacada y nos concursarían, como hacen los miserables usureros con sus víctimas una vez explotadas y deshonradas...

* *

Todo esto quiere decir que la paz es alza y que el estado de guerra, cualquiera que sea esta, es baja... ni más ni menos. Ningún español... ni nadie, duda de que nuestros soldados harán por fin morder polvo á los Gomez y Maceo, y sus bárbaras huestes pero como no es guerra de compensaciones, ni de nada ni de nadie hemos de recabar indemnización por nuestra sangre y oro derramados, hemos de pensar más en el oro para el «mañana,» y ordenar nuestra hacienda y nuestros recursos de hoy á fin de que respondan á una enérgica y rápida reconstrucción de lo perdido, y á una regeneración en todos los órdenes y actividades. Solamente así pudieran los grandes mercados tener al crédito español respetos y consideración, que de otra suerte no podemos esperar. Hemos presentado el fenómeno de Italia; no porque exista paridad de situaciones ni políticas, ni nada, sino para hacer resaltar cómo á ve-

ces se manifiesta la opinión, y cómo los hechos imponen conductas y deberes á los mandarines. El abandono de las aventuras de Abisinia, significa la paz para Italia, y como paz es lo que el país desea, lo manifiesta con un alza en los valores que coincide con un gran desastre.

En nosotros... no cabe imaginar siquiera la posibilidad de un desastre militar, pero la duración de la guerra es un factos que nos desequilibra extraordinariamente y conspira contra la normalidad de la vida nacional. Por eso pedimos juicio en los directores de los negocios públicos y gran previsión, sobre todo en los problemas hacendarios. Obrando así podremos esperar el alza, y por consiguiente la alegría del capital en cuanto se de un golpe decisivo á la insurrección, que permita ver el final de ese maldito movimiento... La paz, sobre todo, pero la paz con la honra y la integridad de la patria. De otra suerte... hasta hundirnos en el más insondable de los abismos.

JOSÉ M.ª SERRATE.

Correo extranjero

La cuestión de Egipto

Apesar de no haberse acordado aun definitivamente, asegúrase en Lóndres que no pasarán quince dias sin que se envien refuerzos á Egipto.

Uno de los batallones de guarnición en Malta ha recibido ya al efecto las convenientes órdenes y lo mismo varios jefes y oficiales que saldrán en breve de Inglaterra para encargarse de los mandos que se les confien en Egipto.

Entre Sarak y Accaza, una distancia de 55 millas se han establecido varias paradas de camellos que podrán llevar las comunicaciones desde la vanguardia de la expedición anglo-egipcia al Cairo en unas 12 horas. Todo ello mientras se instala la linea telegráfica que establecerá la comunicación.

Se han puesto á disposición del Sisdar el número de jefes, oficiales y subalternos del ejército inglés de ocupación para organizar dos batallones expedicionarios que serán por ahora de reserva.

Asegura el corresponsal del «Daily News» en Viena que el príncipe Lobanoff ha dado instrucciones al comité ruso de la deuda egipcia que voten contra la petición inglesa de emplear una parte de la misma para cubrir los gastos de la expedición á Dongola y que el representante francés habrá recibido indudablemente de París iguales instrucciones.

Parece, según el citado corresponsal, que por de momento Rusia y Francia no harán mas que protestar del empleo de una parte de los fondos en cuestión para el indicado propósito.

Opinan algunos corresponsales ingleses que residen en varios puntos de Europa que la actitud favorable de la Triple Alianza para con la Gran Bretaña se debe al Austria, que durante las recientes cuestiones ha estado invariablemente al lado de Inglaterra.

Telegrafian del Cairo que la marcha de la expedición anglo-egipcia continúa con gran rapidez habiendo llegado ya el coronel Bing, del primer regimiento de dragones nada menos que á la primera catarata del Nilo con el objeto de vigilar las obras de construcción y montaje de las operaciones.

La marcha á Assouan ha sido rapidísima ya que en pocas jornadas se han recorrido las 300 millas que separan Ballini de aquella plaza. En la misma hay ahora 2.500 hombres bien armados y equipados que la guarnecen.

En Assouan se formará además un regimiento del cual irá un batallón á Suskin y el otro irá á la frontera sudanesa.

También se está negociando para la organización de ciertas tribus árabes para que como en la campaña de 1884-85 sirvan de fuerzas voluntarias auxiliares de los ingleses.

No se sabe la menor cosa de lo tratado anteayer en el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, en el cual Mr. Berthelot dió cuenta á sus compañeros de gabinete del Estado de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Egipto.

El ministro francés de Negocios Extranjeros y el embajador de Rusia volvieron á conferenciar ayer muy largamente.

El periódico parisién «L' Autorité» se hace eco del rumor de que existen graves divergencias de opinión entre Mr. Felix Faure y el gabinete Bourgeois en lo que á la cuestión de Egipto se refiere.

Ecos políticos

Otro tocinero de los Estados Unidos, el senador Mr. Mills, dice que España tiene la isla de Cuba en depósito y que América tiene de rescatarla.

Donde dice América léase Norte-América.

Porque Méjico también por lo visto tenia Texas y California *en depósito*, y *América* (la de los *yankees*) se creyó en el deber de rescatar esos vastos territorios.

¡Tienen gracia estos salteadores de... territorios!

Nunca el derecho á lo ajeno ha sido proclamado con tanto cinismo.

Debiera haber guardia civil internacional.

* * *

También dice ese Mills que ha llegado la hora de poner termino á las iniquidades de los españoles en Cuba.

Esos disparates ya ni siquiera nos encienden la sangre.

Son las quejas de los ladrones contra los pasajeros honrados.

* * *

Agregó que el general Weyler es un granuja del género más atroz, y que no hubiera conseguido ir á Cuba si los Estados Unidos hubieran ocupado la isla como era su deber.

Pues á ocuparla, valientes.

A ocuparla, miserables hipócritas.

* * *

Para disculpar á Mr. Mills dicen que es un gran bárbaro, un energúmeno, que no hace más que tirar coces.

Pero lo mismo decían de Sherman, de Morgan, de Call y de tantos otros.

La verdad es que el Senado de Washington, salvo dos docenas de personas respetables y sensatas, solo se compone de caballerías.

Y para éstas, lo mejor es la fusta.

Que vayan á intervenir á Cuba, que ya verán lo que son latigazos.

Otro te pego:

«El secretario de Estado yankee, Mr. Olney, ha encargado al cónsul general de los Estados Unidos en la Habana que pida explicaciones al general Weyler, sobre los motivos de la detención del súbdito americano Walter Wyghart, preso por complicidad.»

Estos yankees se nos van á meter hasta en la sopa.

Gracias al Sr. Moret que con la indemnización de Mora, les dió á entender el flaco de los gobiernos restauradores españoles.

¡Pero no hay siquiera un faquin que gobierne á España y sepa contestar á esta serie de reclamaciones é insultos!

Vuelve á telegrafiarse que el general Arolas ha llevado á cabo un hecho de aquellos destinados á llamar la atención pública.

De positivo no se sabe nada, porque si el Gobierno está enterado se lo calla por conveniencias de momento.

La verdad es que espera mucho, dados los antecedentes del general Arolas, y el público al ver que pasaban semanas sin que diera, al parecer, señales de vida ha supuesto que el general de Joló se estaba orientando en aquella clase de guerra para luego sacar los recursos de su genio militar y de su energía.

Ojalá sea así.

MAHÓN

«El Bien Público» en su suelto de anoche, al tratar de defender al cabo de serenos (á quien nadie ha atacado) no repara en que los descargos que pretende aducir á su favor se vuelven censuras contra el mismo funcionario.

Dice; contestando á nuestro suelto del lunes, que efectivamente el cabo de serenos se hallaba dentro de una casa en donde había fallecido una joven atacada de *difteria* existiendo además en la misma otros dos enfermos de la citada dolencia; y que por este motivo no pudo oir las llamadas á fuerza de pito dadas por los serenos de orden del trasnochador Alcalde.

Hasta ayer nosotros no habíamos encontrado falta alguna en la conducta del cabo de serenos, pero el diario de la calle del Bastión ha descubierto la reseñada anteriormente ó sea una infracción del reglamento de sanidad, comunicando con los habitantes de una casa en donde había enfermedad epidémica y donde por lo tanto estaba prohibida la entrada.

Peor es meneallo.

Sin la oficiosidad del otro diario nadie sabria que el cabo de serenos había cometido semejante falta.

Ahora bien, ¿en la casa de referencia, había ó no guardia de salud?

Si lo había ¿porqué se permitió entrar al cabo de serenos? ¿por qué se le permitió salir, propagando quizás el contagio?

En estos casos ¿faltó ó no faltó el cabo de serenos?

Tiene la palabra el organillo defensor del jefe de la escolta del señor Alcalde.

Recomendamos á nuestros lectores se fijen en el bando de la Alcaldía relativo á las fiestas de semana santa y les aconsejamos que en la noche del viernes dejen las petacas en sus domicilios no sea que viendo pasar la procesión se les ocurra encender un pitillo y les cueste una *regalia imperial*

Aquella noche no quieren mas humo que el del incienso, así lo mandan las ordenanzas del año cincuenta y ocho y nuestro conservador alcalde.

Las limosnas que mañana se recogerán en las parroquias de esta población hasta las seis de la tarde, serán destinadas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria que hoy dia viene sosteniendo con sus socorros á más de trescientas familias indigentes.

Para el domingo próximo se prepara una gran función dramática en nuestro Teatro Principal, poniéndose en escena por la compañía que dirije el Sr. Pons el proverbio castellano en tres actes titulado «Del dicho al hecho...» Finalizando con una divertida pieza.

Ayer noche, según se nos ha dicho, en presencia del Sr. Alcalde se verificó por los guardias municipales la prueba de los cascos con llorón que han de lucir, durante las fiestas de estos dias, al acompañar á las funciones religiosas al Muy Ilustre señor Barón de las Arenas.

Celebraremos que no se mojen, como sucedió á los que se pidieron prestados al Alcalde de Barcelona.

Se nos ha dicho que el reverendo P. Ferriz está decidido á no permitir que en la procesión del viernes se asista con la cara cubierta por el capuchón.

Aplaudimos la idea; ser devoto á cara tapada cualquiera sabe serlo, creemos que se le presenta ocasión al P. jesuita para observar los resultados de sus pláticas cuaresmales.

Se reduce á contar el número de los que alta la frente, le acompañarán en la procesión del Santo entierro.

Para el domingo de Pascua se prepara un espléndido baile en el casino Unión Republicana.

Equivocadamente digimos ayer que en el vapor correo se había embarcado el carruage y caballerias á cuyo conductor le habian decomisado el sábado un cajón con tabaco de contrabando que le había sido entregado por un individuo á quien no conocia.

Lo que hay de cierto es que se embarcó el aludido cochero y los autores al parecer de la felonía cometida, para reivindicarse aquel ante los jefes de la capital de la Provincia y justificar plenamente el engaño de que ha sido víctima.

La educación política que recibimos de los prohombres públicos y notables estadistas hoy en candelero, no puede ser más deplorable; de modo, que nada tiene de extraño el excepticismo y desilusión que reina en nuestro pueblo, porque nacieron de las lecciones prácticas que de contínuo le prodigan. Véase un ejemplo, entre mil que pudieran citarse, gráfico y de actualidad.

A su vuelta de Cuba se mostró el general Martínez Campos conformado con su suerte, declarando que apoyaría al Gobierno y presto á tomar posesión de su nuevo destino en el Tribunal Supremo de Guerra. Las

quejas y reproches, la enemiga, si es que existiera entonces, guardóla para mejor ocasión, quizás, con generosa magnanimidad la relegó al olvidó. Su actitud no podía ser más favorable al gabinete.

De la noche á la mañana varió el general de modo de pensar; ya no está tan identificado con el gobierno y hace pública su enemistad con uno de los ministros; renuncia el cargo que le otorgaron y hasta llega á suponérsele presto á echarse en brazos de la disidencia silvelista.

¿Qué ha pasado? ¿Qué agravio de consideración le han inferido? Poca cosa fué bastante para semejante cambio de posición. El ministro de Ultramar separó de sus destinejos á unos cuantos amigos del general, en uso de su derecho, y segun dijeron, esto le sentó muy mal á su Excelencia. Lo que no pudo hacer la disparidad de opiniones en asuntos serios y que interesaban de cerca al país, se produjo por causas que nosotros podemos suponer nimia, pero que al general le parecería sin duda de extraordinaria magnitud. ¡Ahí es nada, limpiarle el comedero más ó menos completamente á los amigos! Es un procedimiento muy ofensivo, por el cual se aisla á un hombre público, casi reduciéndolo á la impotencia; en España nada vale, quien no sirve para mantener á sus adictos en las esferas del presupuesto.

El hecho no tiene importancia, ni consecuencia alguna; más; dá la medida justa del alcance de miras de nuestras notabilidades políticas. No pasa más allá de lo que antiguamente se denominaban panzismo. Otro hubiera soportado en silencio la ofensa esperando la ocasión de devolver golpe por golpe y fundando en motivos de otra índole su cambio de actitud. La ingenua franqueza del caudillo de Sagunto no se aviene á esas hipocresías políticas, dicho sea en su alabanza, y designa las cosas como son, sin ambajes ni rodeos. Vive en una atmósfera política muy cargada y contraria á su especial idiosincrasia, se ha habituado á ella algún tanto, lo suficiente para no asfixiarse, y se porta en el ambiente viciado que le rodea, de igual modo que si respirase aire puro.

En este caso, ha hecho oficio de rayos X, fotografiando á través de las partes blandas que cubren el esqueleto tétrico de nuestra menguada política.

Esos mambises son más listos que Cardona. Para dar fe de su existencia, han celebrado un banquete en París, pronunciando los indispensables brindis por todo lo alto.

Expansiones de esa clase no merecen tenerse en cuenta por lo estúpidas, aunque según parece hubo algo mas que una simple comilona. Colgaron del exterior del edificio en que esta se celebraba, á creer las noticias recibidas, una banderita separatista con su correspondiente rótulo, para que nadie ignorase la significación del antipático símbolo. Dicen que no faltó un español airado para arrancar aquel trapo; por más señas, fué en seguida detenido.

Si semejante manifestación abusiva se permite en la capital de Francia, habrá llegado el caso de decir á nuestros apreciables vecinos. *¿Tu quoque Brutus?*

«La Marítima», sociedad de navegación nos ha facilitado el siguiente telegrama para su publicación.

Palma 1.° 8 m.

«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente cinco y media. Buena travesía.—Cabot.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al dia 1.° de Marzo próximo pasado se halla publicado el siguiente Real Decreto:

«Usando de la prerrogativa que Me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Mayo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 12 de Abril y las de Senadores el 26 del mismo mes.

Art. 4.° Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El Ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto-Rico.

Dado en Palacio á veintiocho de Febrero de mil ochocientos noventa y seis.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido dia doce del corriente á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación:

SECCIÓN 1.ª

Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.° y 2.° que comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Santo Cristo, plazas Vieja, Retiro, calles Portal de Mar, Isabel II, Hannover, San Roque, Iglesia, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor.

SECCIÓN 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barrios 3.° y 4.° que comprenden las calles siguientes:

Plaza de San Francisco, calles San Jerónimo, Frailes, San Jaime, San Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu.

SECCIÓN 3.ª

Escuela de niñas de San Vicente de Paul, calle de Santa Escolástica número 34

Consta del barrio 5.° que comprende las calles siguientes:

Calles del Sol, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica, San Clemente, Santa Victoria, Alameda, Ciudadela.

SECCIÓN 4.ª

Teatro

Consta de los barrios 6.° 7.° y 8.° que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes, Ramis, plaza Esplanada, calles Vasallo, Pino, Molino, Moreras, San Alberto, Bastión, San Bartolomé, Luna.

SECCIÓN 5.ª

Escuela de niñas calle San José

Consta de los barrios 9.° y 10.° que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos, San José, San Jorge, Estrella, Gracia, Deyá, plaza Arravaleta; calle San Gabriel.

SECCIÓN 6.ª

Teatro Circo Colón

Consta del barrio 15.° que comprende las calles siguientes:

Calles de la Infanta, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, San Manuel, San Andrés, Campamento, Ramírez, de Fernando.

SECCIÓN 7.ª

Escuela de niñas de San Luis calle Alemáu

Consta del pueblo de San Luis, Compañía de Binifadet, id. de Torret, id. de Consell.

SECCIÓN 8.ª

Escuela de niños de Llmesanas

Consta de las Compañías de Tramontoña, S. Olivar, norias y molinos y Biniparrell.

SECCIÓN 9.ª

Escuela de niños de San Clemente

Consta de la aldea de San Clemente; y Compañía de Musuptá, de Forma, de Tornalti, y de Algendar.

SECCIÓN 10.ª

Escuela de niños, calle Castillo, número 95.

Consta del barrio 14.° que comprende las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

SECCIÓN 11.ª

Escuela de Párvulos, calle Cármen

Consta de los barrios 12.° y 13.° que comprenden las calles siguientes:

Plazas de San Roque, Miranda, calles Concepción, San Sebástian, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Rosa, Santa Catalina, Santa Teresa, Santa Ana, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, San Cárlos, San Guillermo.

SECCIÓN 12.ª

Escuela de niñas, plaza Claustro

Consta de los barrios 11.°, 16.° y 17.° que comprende las calles siguientes.

Calles de la Arravaleta, Anuncivay, plazas Cármen, Claustro, Pescadería, Príncipe, calles Norte, Pescadores, San Fernando, Comercio, Orfila, Marina, rampa Abundancia, andén de Poniente, andén de Levante, fortaleza Isabel II, Lazareto, Hospital Militar, Calafiguera.

Mahón 1.° de Abril de 1896.—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Consumos

El dia cuatro de los corrientes á las once de su mañana se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, junta administrativa de consumos para fallar sobre la aprehensión efectuada el 17 del último finido en la «Cuesta nueva» de dos pellejos conteniendo unos 66 litros de aceite. Por el presente anuncio se cita á sus dueños, encargados ó conductores para que concurran al acto con las pruebas que crean convenirles, parándoles en caso contrario los perjuicios consiguientes.

Mahón 1.° Abril de 1896.—El Barón de las Arenas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Varias noticias

Madrid 31, 5'45 t.

Los ministros darán preferencia en el Consejo al estudio de los expedientes de indulto que ha de firmar la regente el día de viernes santo. Tratarán tambien del estado de la operación de crédito para allegar recursos y de las próximas elecciones.

No se ha recibido ninguna noticia de Cuba ni de Washington.

Ha fallecido el conde de Casa Sedano.

En los departamentos vitícolas de Francia se ha emprendido una enérgica campaña contra los vinos artificiales.

De Cuba.

Madrid 1.°, 9'10 m.

Se ha recibido un telegrama oficial confirmando la muerte del cabecilla Cervino. Han ocurrido varios encuentros favorables á nuestras tropas. El general Weyler ha ordenado el restablecimiento de la trocha de Júcaro. En Morón han sido fusilados cinco rebeldes. La guerrilla Salamite y el batallón de Navarra, batieron á los insurrectos causándoles treinta y cuatro muertos y apoderándose de armas y municiones. La columna Bernal batió á los rebeldes cerca de Peñalver cogiéndoles quince prisioneros.

La Gaceta publica una real orden alzando la clausura de los Universidades y otra declarando limpias las procedencias de Buenos-Aires.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

31 Marzo 1896.

	0'00 T.	4'30 T.
4 por 100 interior.	00'00	62·85
4 por 100 exterior.	00'00	73'85
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00·00	85'25
Id. Id. 1890	00'00	72'12
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	19·50
Id. Id. Norte. .	00'00	25'65
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'25
Id. Almansa . . .	00'00	00'00
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

1896

Hoja del Calendario para mañana

Abril 2 Jueves

San Francisco de Paula fundador.

Sale el sol á las 5'43.—Pónese á las 6'25.

Luna: sale 12'20 N.—Pónese 7'53 M.

Anuncios.

Intervención de Hacienda

DE LA ADMINISTRACIÓN DEPOSITARÍA DE MAHÓN.

Clases pasivas.—Revista.—De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 Diciembre 1882, esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Administración, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan; y en los dias del 4 al 11 del mes de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores.

Mahón 31 Marzo de 1896.—El Interventor, Emilio Costa.

Alcaldía de Mahón

A fin de que se guarde por el público el debido respeto y compostura durante las fiestas religiosas de la presente Semana Santa, he dispuesto se reproduzcan los siguientes artículos de las ordenanzas municipales de esta ciudad:

Art. 40. Queda prohibido bajo la multa de diez reales vellón el tránsito de carruajes, caballerías, ganado y personas cargadas con bultos, por las calles donde se celebren procesiones ú otras fiestas públicas durante las horas de su celebración.

Art. 41. Las puertas de los templos en las festividades religiosas estarán expeditas para que se pueda entrar y salir libremente, sin permitirse que se formen corrillos delante de ellas bajo la multa de diez reales vellón.

Art. 42. Desde el Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el sábado inmediato después de tocar á gloria, no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno excepto en el caso de tener que salir de la ciudad, y para lo cual será necesario permiso de la autoridad local, bajo la multa de diez reales vellón. Los carruajes de transportes podrán transitar desde la una de la tarde del Viernes Santo.

Art. 43. Nadie podrá fumar ni tener puesto el sombrero ó gorro durante el paso de las procesiones por el sitio donde se encontrase, bajo la pena de diez reales vellón.

Mahón 30 Marzo 1896.—El Barón de las Arenas.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 3.° y 4.° trimestres de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración Anden de Levante, desde el dia 1.° al 15 de Abril próximo, desde las ocho hasta las doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde exceptuando los domingos y dias festivos que únicamente será de ocho á doce de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahón 26 de Marzo de 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

Imprenta de Bernardo Fábregues.